

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO

CURSO 2022-2023

Fernando de la Rosa Ceballos

1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE 4º EPVA.

A continuación se presentan las programaciones destinadas al alumnado de 4º curso de ESO. Se hace especial hincapié en los trabajos monográficos y en la interdisciplinariedad de las materias.

Para la elaboración de las programaciones didácticas:

Se parte de los Objetivos de la Etapa de la ESO, destinados a la adquisición del alumnado de las competencias clave.

La selección de contenidos, se realizará atendiendo los siguientes criterios:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y se elegirán contenidos que sean significativos para el alumnado.
- Se adecuarán a los conocimientos previos del alumnado a partir de la información obtenida en las evaluaciones iniciales.
- Se llevará a cabo un equilibrio entre los contenidos y las capacidades del alumnado.
- Las estrategias metodológicas a llevar a cabo en las programaciones didácticas favorecerán tanto el trabajo individual como colectivo.
- Las actividades señaladas en las distintas programaciones deberán facilitar la utilización de la lectura, escritura, y la expresión oral. También se destaca el acercamiento a los recursos técnicos y digitales.
- Los estándares de aprendizaje, que permiten la especificación de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber realizar en relación a la materia a EPVA, serán un punto de partida determinante para la elección de los contenidos.

- Las actividades de aprendizaje deberán favorecer un clima adecuado de convivencia en el aula. Para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios:
- Validez: relación entre la experiencia y la conducta esperada.
- Variedad: para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel del grupo y a nivel individual y relevancia para la vida cotidiana.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE EPVA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

- Competencia Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)

La educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un mismo supuesto. Así pues la materia facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

- Competencia social y cívica (CSC)

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Así pues esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

- Aprender a aprender (CAA)

Se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. de igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística. y la comunicación visual y audiovisual.

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. de igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

- Competencia digital. (CD)

Se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

- Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología (CMCT)

Se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

Medidas organizativas y funcionales para contribuir al desarrollo de las Competencias Clave

- La organización y el funcionamiento de los centros y las aulas.
- La participación del alumnado.
- Las normas de régimen interno.
- El uso de determinadas metodologías y recursos didácticos.
- La atención a la diversidad.
- La concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca del centro.
- La acción tutorial permanente.
- La planificación de las actividades complementarias y extraescolares.

3. BLOQUE DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el segundo ciclo, que corresponde al curso de 4º de ESO, se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del Diseño, y el bloque Comunicación Audiovisual cambia por Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

Bloque 1. Expresión plástica.

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico- plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. el color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Criterios de evaluación

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SleP, CeC.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas , tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. Cd, SleP, CeC.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SleP.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SleP.

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CeC.

Bloque 2. Dibujo técnico.

Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. redes modulares. Composiciones en el plano. descripción objetiva de las formas. el dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

Criterios de evaluación

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CeC.
3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, Cd, SleP.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. el diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. diseño del envase. La señalética. diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2d y 3d. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. el lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

Criterios de evaluación

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SleP, CeC.
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. Cd, CeC.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SleP, CeC.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. el lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

Criterios de evaluación

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y

expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SLeP.

2. reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CeC.

3. realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. Cd, SLeP.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.

4. METODOLOGÍA

4.1. Orientaciones metodológicas generales de centro

A partir del Decreto 1111/2016, de 14 de junio, recogidas en el Artículo 7, vienen estipuladas las recomendaciones de metodología didáctica generales, siendo estas las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4.2. Orientaciones metodológicas generales de la materia de plástica

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO, recogidos en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

4.3 Estrategias metodológicas en el aula.

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

Una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. el proceso proyectual, desde la fase de exploración

hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. el punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. en una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces de otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc. Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

Así pues, dentro del aula se desarrollarán las siguientes estrategias metodológicas:

-Presentación del tema y experiencias. A partir de una imagen o un comentario inicial, se plantea el tema en su contexto, dejando ver el interés por su estudio. Las experiencias previas tratan de situar al alumnado frente a una serie de fenómenos plásticos y visuales de su entorno, a los que se tiene que dar una respuesta que proceda de sus propias intuiciones o de conocimientos adquiridos previamente.

-Construcción del bloque de contenido teórico correspondiente a la Unidad Didáctica, que puede consistir en una estructura conceptual, en una descripción de los hechos, en la narración de una secuencia procedimental, etc. Exposición de los conceptos, de una forma clara y sistemática, acudiendo a sencillas experiencias que llevan a la comprensión e integración del concepto en los propios conocimientos. En el desarrollo del tema el alumnado podrá llegar a los conceptos por dos caminos: uno el de la exposición discursiva de la teoría y otro el que corresponde a la observación de imágenes y el comentario que cada una de ellas suscita.

-Realización de actividades directamente conectadas con el tema que suponen una ejercitación de los conceptos tratados o una aplicación directa, teniendo presente que cada actividad supone un tiempo previo para dominar la técnica adjunta a ella, y conocer las posibilidades de los materiales a utilizar. Debemos partir del hecho de que mientras los alumnos y alumnas no dominen la técnica propuesta, es imposible exigir unos resultados planificados.

-Impulsar todo tipo de iniciativas aportadas por los alumnos y alumnas, de cara a incentivar soluciones originales y variadas en las realizaciones plásticas. Con el avance del curso y de los conocimientos se pueden plantear actividades cada vez más largas y arriesgadas que exijan cada vez soluciones más propias e individuales. Las actividades de larga duración permiten dominar la técnicas propuestas y al mismo tiempo la corrección de planteamientos erróneos.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1. LENGUAJE PLÁSTICO

CONTENIDOS

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico plásticas. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.

CR.EVAL.

1.1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades

CC - (CSC, SIEP, CEC, CMCT, CAA..)

INSTR. EV. - (P.E, T.P, OD)

P . I

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual de comunicación.

CR.EVAL.

1.2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes técnicas , tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

INSTR. EV. - P.E, T.P, OD

P - I

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.1. Aplica las leyes de la composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.

- 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
- 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.

. UD2. COMPOSICIÓN Y PROYECTACIÓN

CONTENIDOS

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico plásticas. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.

CR.EVAL.

1.3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.

1.4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

CC - CAA, CSC, SIEP.

INSTR.EV - P.E, T.P, OD

P - I

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.

3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.

UD 3. ESTILOS ARTÍSTICOS

CONTENIDOS

La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes periodos artísticos. Signos convencionales presentes en el entorno: imágenes corporativas, señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

CR.EVAL

1.5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

CC - CCL, CSC, CEC

INSTR.EV - P.E, T.P, OD

P - I

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.

5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen

UD.4 GEOMETRÍA

CONTENIDOS

Formas planas. Polígonos. Estructura de la forma. Construcción de formas poligonales. Composiciones decorativas. Transformaciones formales. Aplicaciones en el diseño gráfico. Aplicaciones en el diseño. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas.

Redes modulares. Composiciones en el plano. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

CR.EVAL.

2.1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.

CC - CMCT, CSC, CEC

INSTR.EV - .P.E, T.P, OD

P - I

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
- 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
- 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.
- 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales

CR.EVAL.

- 2.3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

CC - CMCT, CD, SIEP.

INSTR.EV - P.E, T.P, OD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos

UD 5. DISEÑO Y PUBLICIDAD

CONTENIDOS

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

CR.EVAL.

- 3.1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.

CC - CSC, SIEP, CEC.

INSTR.EV - P.E, T.P, OD

P - I

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.

1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

CR.EVAL.

3.2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje visual

3.3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales..

CC - CAA, SIEP, CD, SIEP,

INSTR.EV - P.E, T.P, OD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.

3.1. Realiza distintos tipos de diseño Y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.

3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.

3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.

3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

UD 6. LENGUAJE AUDIOVISUAL, FOTOGRAFÍA Y PUBLICIDAD

CONTENIDOS

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual.

Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.

La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

CR.EVAL.

4.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.

CC - CCL, CSC, SIEP.

INSTR.EV - P.E, T.P, OD

P - I

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.

1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.

4.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.

CR.EVAL.

Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

CC - CD, SIEP

INSTR.EV - P.E, T.P, OD

P - I

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
- 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

CR.EVAL.

Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando

CC - CCL, CSC

INSTR.EV - P.E, T.P, OD

P - I

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

6. EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad imprescindible en las tareas docentes. Toda acción educativa debe ir acompañada de un proceso que valore e introduzca propuestas de mejora y que guíe e informe a los participantes (profesorado, alumnado...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones, para conseguir con éxito los objetivos que se proponen.

La evaluación propuesta en la presente Programación Didáctica se identifica con las siguientes características:

- Debe ser continua. La evaluación es un elemento inseparable del proceso educativo. Está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Debe ser integradora. El carácter integrador de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria exige tener en cuenta las capacidades generales establecidas en los objetivos de la etapa, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas áreas y materias. La evaluación del aprendizaje de los alumnos en esta etapa educativa será, pues, continua e integradora, aunque diferenciada según las áreas y materias del currículo.
- Debe ser formativa, cualitativa y contextualizada. La evaluación estará vinculada a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

6.1 Evaluación del alumnado

Los criterios de evaluación, que se desarrollan a partir de los estándares de aprendizaje, quedan recogidos en el punto 5, junto con los contenidos y las competencias clave relacionadas.

6.2 Instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua vamos a utilizar diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- La observación directa.
- Cuaderno del profesor, diario de clase.
- Cuestionarios objetivos orales y escritos.
- Calificación de los trabajos presentados a lo largo del curso mediante rúbricas.

6.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación vienen precedidos de los estándares de aprendizaje que se desarrollarán a través de los instrumentos de evaluación, todos los estándares de aprendizaje tendrán la misma ponderación, ya que se consideran todos indispensables para la consecución positiva de la materia. Dichos estándares de aprendizaje se calificarán mediante trabajos obligatorios realizados en el tiempo de clase y pruebas escritas, por lo que dicha agrupación supondrá que los trabajos realizados en clase sea el 100% de la nota. Dentro de los trabajos realizados en clase se ponderará la actitud, habilidades y consecución de los aprendizajes definidos por los estándares a través de rúbricas.

6.4 Criterios de calificación en la prueba extraordinaria de Septiembre

La prueba extraordinaria de Septiembre constará de la entrega de trabajos pendientes. El examen versará sobre los estándares de aprendizaje que deben ser adquiridos en la materia de Ed. Plástica, para la superación de la prueba extraordinaria de Septiembre el alumnado deberá entregar los trabajos correspondientes a los estándares no superados.

El trabajo se entiende como parte imprescindible de la evaluación, englobando los temas tratados a lo largo del curso, entendemos que dicho trabajo supone una parte práctica que es imprescindible para la superación de los contenidos mínimos, sin la entrega de dicho trabajo la evaluación será negativa, ya que no se conseguirán desarrollar ciertos estándares de aprendizaje.

7.RECURSOS Y MATERIALES

Para que el proceso de aprendizaje se desarrolle de la manera más satisfactoria posible y cumpla con los principios de calidad de la educación, esta materia se ejecutará dentro de un aula específica para EPV y, en función de las posibilidades económicas del departamento y del material existente inventariado, se utilizarán los siguientes recursos: Proyector de diapositivas, Cañón proyector, Ordenadores de alumnos (utilización de algunas de las aulas TIC existentes), Impresora/ Escáner/Copiadora, Tórculo, Libros técnicos de consulta sobre dibujo y pintura, Libros de texto, Horno cerámico.

El alumno/a deberá venir provisto con regularidad del material requerido ya que sin él no se podrá seguir con normalidad el desarrollo de los temas, por lo tanto este aspecto se tendrá en cuenta en el apartado de evaluación. En casos puntuales o actividades especiales, los materiales serán aportados por el departamento.

Creemos importante realizar la exposición de contenidos apoyándonos, preferentemente, en imágenes. Siempre que sea posible, llevaremos el aprendizaje fuera del aula con fines artísticos o visitas a exposiciones y lugares de interés cultural.

Por otra parte, hay que señalar como material propio de ser utilizado las visitas o entradas a webs y blogs especializados en la materia. Se podrán tomar algunos recursos como base de conocimiento y para la realización de actividades, a la vez que se le facilita al alumnado una orientación donde poder recoger y recopilar en internet información útil para una mejor asimilación de los contenidos de las diferentes unidades didácticas. Son muchas las páginas existentes en la red que pueden considerarse adecuadas para estos fines. De ellas, cabe citar por interesantes las siguientes:

- www.cnice.es: La página del Centro Nacional de Información y Comunicación

Educativa mantiene este recurso multimedia con contenidos y actividades relacionados con el currículo de la EPV en la Educación Secundaria.

www.educacionplastica.net: Web en la que se pueden encontrar explicaciones interactivas, ejercicios prácticos, recursos para el aula, programas y enlaces. Trata contenidos tales como visión y percepción, estructuras modulares, trazados geométricos, color, volumen y perspectiva.

- Enciclopedia interactiva de la percepción visual: Recurso que presenta de forma

amena y atractiva los fenómenos de la percepción visual. Contiene ejercicios sobre la percepción del ojo, del color, del movimiento o de la tercera dimensión. La página tiene en cuenta la accesibilidad de personas con discapacidades

visuales al incorporar audio.

www.blog.educastur.es: Ofrece recursos para las TICs en Plástica.

- Taller de plástica: Web realizada por Néstor Alonso para el Colegio de la Canal (Luanco). De manera atractiva se presentan diferentes actividades y experiencias realizadas con los alumnos de este centro utilizando las TICs.

www.artenlaces.com: Biblioteca virtual de enseñanza artística. Ángeles Saura reúne un amplio directorio de enlaces relacionados con la enseñanza artística: asignaturas, profesorado, museos, patrimonio, fundaciones, exposiciones, libros, etc. La autora también cuenta con un blog donde expone sus experiencias como profesora de educación artística.

- Web de Rafa Quintero: Este profesor de Dibujo ha elaborado una página muy interesante con abundante información, recursos para sus clases y enlaces relacionados con el Dibujo y la Plástica y Visual. Ha añadido también un aula virtual basada en Moodle.

- Departamento de Plástica IES Infanta: Web con imágenes e información

interesante sobre los estudios que imparte el departamento en la ESO.

- La composición visual en la pintura: Web elaborada por Javier Martín Arrillaga que propone el análisis de la obra de arte a través de sus elementos puramente visuales.

8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Este apartado, en consonancia con la importancia en la adquisición de la competencia lingüística y como apartado íntimamente ligado a los contenidos transversales, ve incluida su inserción en la programación de manera obligada. En síntesis se trata de ofrecer una serie de estrategias de animación a la lectura desde el marco de la Educación Plástica y Visual. Tales estrategias quedan formuladas desde las siguientes actividades:

- P actividades referidas a los contenidos desarrollados en cada unidad didáctica.
- E textos recomendados, contestar a cuestionarios diversos, búsqueda de información y documentación en torno al estudio de conceptos relacionados con los diferentes estilos y tendencias de las artes visuales, etc.

- M el desarrollo de algunos de los contenidos estudiados (manuales, libros de texto, enciclopedias).

Por otro lado, el Plan de Lectura y Biblioteca que se desarrolla en el centro proporciona una excelente estrategia y se contempla como un valioso instrumento para que el alumnado potencie su acercamiento al mundo de los libros y a la lectura.

Para que las estrategias de animación a la lectura ofrezcan un resultado óptimo y adecuado, debe primar el sentido común a la hora de planificarlas. De poco sirve hacer recomendaciones bibliográficas sobre temas específicamente técnicos o muy densos, ya que se corre el riesgo de que fracase nuestra iniciativa y, además, podemos llegar a causar con ello un rechazo que en el futuro sea difícil de corregir.

Teniendo en cuenta la edad del alumnado de los diferentes cursos, que se encuentra entre la pubertad o pre-adolescencia y la adolescencia, se hace aconsejable elegir, en función de cada individuo, lecturas asimilables, que les ayuden a crecer y a formarse, y que potencien la creatividad.

No cabe olvidar el papel tan decisivo e importante que tienen las familias a la hora de que sus hijos e hijas adquieran una competencia lingüística adecuada y de que desarrollen un gusto por el conocimiento y la lectura. Por tanto, los padres y madres han de contribuir en el entorno familiar a fomentar dicho aspecto para que, en combinación con las estrategias de animación a la lectura que se sigan y se programen en el centro educativo, se alcancen los objetivos planteados y el alumnado fortalezca su capacidad de entendimiento y razonamiento.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La programación de salidas o actividades extraescolares constituyen una muy importante herramienta para la asimilación de los contenidos estudiados y para la adquisición de las competencias básicas. Se trata, por tanto, de establecer una manera práctica y diferente de trabajar contenidos y competencias.

Al programar una actividad extraescolar habrá que tener en cuenta las destrezas o subcompetencias que se trabajarán durante la misma para poder incluirla en el informe o memoria de la actividad y, en cualquier caso, utilizarla como método de evaluación del alumnado.

Si bien las actividades quedan por determinar, conforme el curso y las actividades puedan ser realizadas o no, no obstante se plantean las siguientes:

Estas actividades vendrán precedidas y seguidas de sesiones de trabajo en el aula que sirvan de preámbulo y predispongan al alumnado hacia las mismas, en primer lugar, y que contribuyan a la asimilación de las experiencias tomadas y adquiridas, en el segundo.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con esta finalidad se aplica una metodología abierta y flexible, se plantean tareas de menor a mayor complejidad, se realizan trabajos en grupo, a veces se hacen tareas guiadas y otras son más libres para que desarrollen la creatividad o reflejen sus propios intereses de una manera espontánea.

Especial atención merece las actividades encaminadas a cubrir los diferentes niveles de asimilación y aprendizaje del alumnado. Se tiene que tener en cuenta los distintos niveles de exigencia y dificultad para cada alumno o alumna en el desarrollo de los contenidos; esto nos llevará a plantear actividades de refuerzo o recuperación, y de ampliación o profundización, que igualen las necesidades educativas del grupo.

Actividades de refuerzo o recuperación:

Destinadas a aquellos alumnos/as cuya adquisición de conceptos o procedimientos no alcance el nivel mínimo, estas actividades incidirán en aquellos aspectos que no hayan sido asimilados en el nivel deseable, procurando que, sin ser repetitivas en su formulación mejoren la comprensión de los aspectos que el alumno no alcanzó.

Actividades de profundización o ampliación:

Recomendadas para el alumnado que habiendo desarrollado antes las capacidades requeridas, requiera nuevos retos de aprendizaje con mayor grado de dificultad. Se plantearán sobre la marcha y adaptándolas a las características personales de cada alumno/a.

Se desarrollan también acciones encaminadas a atender las necesidades del alumnado repetidor, del alumnado con materias pendientes y del alumnado con adaptaciones curriculares o necesidades educativas especiales.

11.1 Adaptaciones curriculares

Adaptaciones curriculares no significativas.

Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo, dichos desfases serán analizados con el orientador, así como con la realización de las pruebas iniciales al inicio de un nuevo curso escolar.

Desde el Dto. de Dibujo se intenta que el alumnado realice las mismas actividades prácticas adaptando el proceso de calificación al proceso de realización curricular del alumno en cuanto a las actividades se refiere. Con respecto a la parte de contenidos, se plantean unas series de preguntas/respuestas con relación al desarrollo de la parte teórica de la materia, donde el alumno podrá ir adquiriendo la base para el posterior desarrollo de las competencias básicas y los contenidos mínimos que debe adquirir cualquier alumno para la promoción de la materia.

Adaptaciones curriculares significativas.

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Las adaptaciones curriculares significativas se realizarán de forma conjunta con el profesor de apoyo, adaptando la materia al nivel curricular del alumno.

11.2 Recuperación de materias pendientes

La recuperación de materias pendientes tendrán como objetivo el alcanzar los estándares de aprendizajes de la materia de Educación Plástica, recogidos Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para la recuperación de las materias pendientes el alumno deberá entregar una serie de ejercicios prácticos trimestralmente, relacionados con los estándares de aprendizaje que deben superar y realizar una prueba escrita en la que se desarrollan los estándares que el alumnado debe adquirir. Para posibles dudas, los alumnos podrán realizar sesiones de refuerzo los lunes y jueves en horario de recreo, en la biblioteca.

Los ejercicios prácticos constarán de una serie de fichas, que se podrán encontrar en la conserjería del centro. Estos trabajos serán entregados cada trimestre en la fecha correspondiente.

- Entrega 1º Trimestre: Diciembre (Aula de Plástica a lo largo de todo el mes) •
- Entrega 2º Trimestre: Marzo (Aula de Plástica a lo largo de todo el mes) • Entrega 3º Trimestre y Examen: Mayo, a concretar fecha y hora (Aula de Plástica)

Si el alumno tuviese alguna duda sobre la realización de alguno de los trabajos puede ponerse en contacto con la profesora y se realizarán tutorías personalizadas siempre que el alumno lo demande los Miércoles y Viernes en la hora del recreo en la Biblioteca del centro.

Para superar la materia los alumnos deben adquirir los estándares de aprendizaje de la materia en su nivel correspondiente.

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

12. BIBLIOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO

En cuanto a la bibliografía de departamento, se contará con todo el material bibliográfico inventariado hasta la fecha (manuales, libros de texto, tratados de arte y pintura, enciclopedias, etc.), y se intentará, en la medida de las posibilidades del mismo, ampliar y renovar el número de volúmenes, dedicando una parte importante de la dotación económica anual para nuevas adquisiciones.

Entre las referencias que pueden considerarse dentro de la bolsa para posibles nuevas adquisiciones pueden tenerse en cuenta las siguientes:

- LBERTS J L S M

- ARNHEIM R P V E E S M 1992.

- BELLIDO M José y GALLARDO, Pedro Pablo: El color y técnicas de impresión en la escuela. CEP Algeciras, 1991.

- BERGER G R E G G

comunicación.Barcelona, 1972.

- ENNINI E E k M

- DOERNER M x: Los Materiales de Pintura y su Empleo en el Arte. Ed. Reverté S.A. Barcelona, 1991.

- EDW RDS B E Urano. Barcelona, 1994.

- GWYNN K P E B M

- IS N,Ferit:Asís hace un Collage.Parramón Ediciones.Barcelona,1985.

- LAMBERT S E D T U U percepción del dibujo. Ed. Blume. Madrid, 1985.
- M L T E S E L T E M • MAYER, R.: Materiales Y Técnicas Del Arte. Ed. Herman Blume. Madrid, 1985.
- MIDGLEY B G E M cerámica. Técnicas y materiales. Ed. Blume. Madrid, 1982.
- PARRAMÓN J M Ó P E B
- PARRAMÓN J M así se al pinta Pastel. Parramón Ediciones. Barcelona.
- R N ILL B P E Barcelona, 1985.
- S N Z J E E M • SMITH, Ray: Introducción al Óleo. Ed. Blume. Madrid. • SMITH, R.: Introducción Acrílico. Ed. Blume. Madrid. • SMITH, R.: Introducción a la Acuarela. Ed. Blume. Madrid.
- WES HER H G G B

13.2.2. Creatividad:

- T N E I B R J L lo de la Creatividad. Ministerio de Educación y Deportes, Subdirección general. Madrid, 2001.
- B R R O N F P E E Barcelona, 1979.
- B E U D O T L E N M
- B R I T T I N W D capacidad creadora. Ed. Kapelusz. Buenos Aires.
- H U H R D P E E N M
- D E L T O R R E S Q Ed. Sartes. Barcelona.
- D E L T O R R E S E R para desarrollar la creatividad. Ed. Narcea. Madrid.
- D Í Z L E P P y metodológicas. Ed. Narcea. Madrid.
- H E I N E L T G M -alumnos creativos. Ed. Kapelusz. Buenos Aires.
- L O W E N F E L D V. y L A M B E R T, R.: Desarrollo de la capacidad creadora. Ed. Kapelusz. Buenos Aires.
- S O L E R F I E R R E Z E E M

13.2.3. Diseño e Imagen:

- P R I R G R Í M N T I L L E D T Madrid, 1987.
- BARNICOAT, J.: Los Carteles. Su historia y lenguaje. Ed. Gustavo Gili. Barcelona.
- B R O N I D D ñ G E F B
- B O U Z F P I S M
- D L L Y T G ñ Ed. Blume. Madrid, 1992.
- DUBOIS P E E P I B
- HUESOMONTÓN L L E R ñ
- JONES H M ñ G G B
- SÁN HEZGUZMÁN J R Breve Historia De La Publicidad. Pirámide. Madrid.
- S T U E E E ñ D E Alianza. Madrid, 1992.
- V V L E S B 7
- WONG W F ñ D E . Gustavo Gili. Barcelona, 1992.

13.2.4. Dibujo Técnico: • ENOR M U N E D Técnico. Tomo III. Normas

fundamentales. Madrid, 1997. • CARRERAS SOTO, T.: Perspectiva Lineal. Sevilla, 1987.

- GONZÁLEZ MONS LVE M P LEN I CORTÉS J G ometría Descriptiva. Dibujo Técnico II. Sevilla, 1988.
- GONZÁLEZ MONS LVE M P LEN I ORTÉS J N Industrial. Sevilla.
- GONZÁLEZ MONS LVE M P LEN I ORTÉS J T G Dibujo Técnico I. Sevilla, 1989.
- RODRÍGUEZ DE BAJO, F.J.: Geometría Descriptiva. Tomo I. Sistema Diédrico. San Sebastián, 1992.
- RODRÍGUEZ DE B JO F J G D T II S Planos Acotados. San Sebastián, 1993.
- RODRÍGUEZ DE B JO F J G D T III S a Axonométrico. Alcoy, 1964.
- RODRÍGUEZ DE B JO F J G D T IV P Caballera. San Sebastián, 1991.
- RODRÍGUEZ DE B JO F J G D T V S Cónico. San Sebastián, 1992.

- RODRÍGUEZ DE B JO F J y ÁLVAREZ BENGOA, V.: Curso de dibujo técnico y croquización. San Sebastián, 1992.
- RODRÍGUEZ DE B JO F J ÁLV REZ BENGO V D T S Sebastián, 1984.
- RODRÍGUEZ DE B JO F J G L RR G STIBI R N Dibujo Industrial. San Sebastián, 1993.

13. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDADES 1 y 2 MESES SEPTIEMBRE- OCT 2 NOV-DIC

UNIDADES 3 y 4 MESES ENERO-FEBRERO 4 MARZO

UNIDADES 5 y 6 MESES ABRIL-MAYO 6 JUNIO

RÚBRICA NOTAS

Para la parte proporcional de la calificación final y la calificación orientativa de cada uno de los trimestres se tendrán en cuenta las calificaciones de las distintas actividades realizadas. Estas calificaciones se corresponderán con la siguiente nomenclatura:

MB: cuando la actividad, además de estar realizada con corrección, está realizada con creatividad estética, habilidad gráfica y corrección en el trazado, limpieza, presentación.

B↑: cuando la actividad, además de estar realizada con corrección, está realizada con creatividad estética, habilidad gráfica y/o corrección en el trazado, limpieza, presentación.

B: cuando las actividades están realizadas con corrección y se corresponden con los objetivos y competencias a desarrollar.

B↓: cuando la actividad está realizada pero no se ajusta a los objetivos ni a las competencias a desarrollar.

R: cuando la actividad no se ajusta a los objetivos ni a las competencias a desarrollar, además de carecer de habilidad gráfica.

M: cuando la actividad no se ajusta a los objetivos ni a las competencias a desarrollar, además de carecer de habilidad gráfica, correcta presentación y limpieza y uso indebido de los materiales utilizados.

Resumiendo, el alumnado será calificado atendiendo a los siguientes aspectos:

El 50% de la nota corresponderá a la correcta resolución de ejercicios prácticos referentes a los contenidos del tema, originalidad y creatividad aplicada para la resolución de ejercicios. En cuanto a las formas de expresión realizadas a través de las propuestas de actividades, se abre toda una gama de posibilidades donde se estimula especialmente la imaginación, la creatividad y el goce estético. De esta manera se procurará que cada alumno y alumna utilicen los cauces expresivos que le resulten más naturales.

50% restante de la nota será para el interés mostrado por los alumnos, así como por el respeto por los materiales, por los compañeros y al profesor, así como su disposición al trabajo en clase, material de trabajo, tomar apuntes, etc.